



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO N° 003 DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL CÓDIGO SIE-UTM-003-2020**

**CONTRATO N° 003.**

**ENTIDAD CONTRATANTE:** Universidad Técnica de Manabí.

**CONTRATISTA:** Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y un día días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cinco minutos, en relación al Contrato N° 003 de la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, COMPARECEN: Por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE, el señor Lenin Manzaba Moreira, en calidad de Administrador del Contrato y el CONTRATISTA Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño, para dar cumplimiento a la **ENTREGA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**.- A tal efecto, según lo previsto en el inciso segundo del Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), se levanta la presente acta con el siguiente contenido:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** De conformidad con las normas previstas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC-, y artículos 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación (PAC), de la ENTIDAD CONTRATANTE contempla la necesidad de contratar la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, en tal virtud, se realizó el proceso mediante procedimiento de subasta inversa electrónica SIE-UTM-003-2020, el cual se inició el 21-02-2020 y finaliza 17-12-2020; adjudicándose la contratación al oferente señor Leonardo Enrique Flores Cedeño.

**SEGUNDA: OBJETO.-** Mediante el presente instrumento, el CONTRATISTA, Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño, procede a entregar a la CONTRATANTE, representada para este acto, por el señor Lenin Manzaba Moreira, en calidad de Administrador del Contrato, lo que consta en el Contrato N° 003 de la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, de conformidad a lo solicitado en los pliegos de este proceso, y lo consignado en el referido Contrato.

**TERCERA: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.** - El contrato para la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, se lo adjudicó 13-02-2020 al Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño y la suscripción del contrato se la efectuó el 21-02-2020.

**CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** - El plazo para la entrega del servicio, rige desde el mes de febrero hasta diciembre del año 2020, de conformidad con lo establecido en la oferta presentada por el CONTRATISTA y en los pliegos de este proceso.



**QUINTA: DISPONIBILIDAD ECONÓMICA.** - Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 530207 denominada “ Servicios de Difusión e Información”, conforme consta en la certificación presupuestaria N° 40 y 41 de fecha 06-02-2020 anexa al oficio N° 0365-DF-UTM, de fecha 06-02-2020, suscrito por la Lcda. Mónica murillo Mora, Directora Financiera de la Universidad Técnica de Manabí.

**SEXTA: PRECIO DEL CONTRATO.** - El valor del contrato es de USD \$ 36.295,00 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

**SÉPTIMA: FORMA DE PAGO.** - El pago será mensual contra entrega del servicio contratado, previo informe del administrador del contrato, presentación de la factura y las respectivas evidencias del servicio (CD/DVID de la grabación de los programas donde conste el material difundido).

**OCTAVA: DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS:**

**TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	3.299,55	36.295,00
<b>TOTAL SIN IVA USD \$</b>		<b>36.295,00</b>

**NOVENA: LIQUIDACIÓN DE CONTRATO.** - Se deja constancia de la ejecución del Contrato, para lo cual se detallan los valores pagados y pendientes de pago al CONTRATISTA del servicio entrega a la ENTIDAD CONTRATANTE, montos que se detallan a continuación:

DETALLE DE PAGOS/LIQUIDACIÓN ECONÓMICA									
N°reg.	DETALLE	FECHA	VALOR PARCIAL	IVA12%	TOTAL	Ret.Imp.Renta	Retención IVA	V/pagar	
1	Reg. Pago de servicio mes febrero/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	1
2	Reg. Pago de servicio mes Marzo/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	2
3	Reg. Pago de servicio mes Abril/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	3
4	Reg. Pago de servicio mes Mayo/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	4
5	Reg. Pago de servicio mes Junio/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	5
6	Reg. Pago de servicio mes julio/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	6



7	Reg. Pago de servicio mes Agosto/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	7
8	Reg. Pago de servicio mes Septiembre/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	8
9	Reg. Pago de servicio mes Octubre/2020		3.299.55	395.95	3.695.50	263.96	395.95	3.035.59	9
			29.695.95	3.563.51	33.259.46	2.375.68	3.563.51	27.320.27	
<p>Documentos adjuntos Orden de pago, facturas, certificación de cumplimiento Coordinador de Relaciones Públicas, facturas, informe del Administrados del contrato, solicitud área requer. Solicitud e informe del proveedor del servicio, CD evidencia del servicio, copia de contrato y de especificaciones técnicas</p>									

**DÉCIMA: DECLARACIÓN DE AGREGADO ECUATORIANO.** - El CONTRATISTA declara y ratifica el cumplimiento del valor agregado ecuatoriano del 100 % propuesto y aceptado para los bienes y/o servicios entregados o prestados a favor de la CONTRATANTE, de conformidad a lo presentado en la Oferta Técnica de éste proceso de contratación.

**DÉCIMA PRIMERA: CONSTATACIÓN.**- Se constata lo siguiente: a) Que el servicio recibido por la ENTIDAD CONTRATANTE cumple con la totalidad de las especificaciones establecidas en el Contrato N° 003 para la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “SEGUIMOS AVANZANDO” DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, mediante procedimiento de subasta inversa electrónica signado con el código SIE-UTM-003-2020).-b) Que el servicio proveído se recibe a entera satisfacción de la CONTRATANTE, dentro del plazo establecido en la contratación.- c) A la presente Acta de Entrega-Recepción se anexa Informe del Administrador del Contrato.

Cabe mencionar que los valores de los meses de noviembre y diciembre del año 2020, no reflejan en esta acta, porque están pendientes de pagos, ya que el personal que labora en la UTM se acogió al derecho de vacaciones masivas y quedaron pendiente de pago los valores correspondientes a los meses mencionados, mismos que presupuestariamente están considerados dentro del contrato N° 003 suscrito en el presente año.

Para constancia de lo actuado y en conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, en cuatro ejemplares de igual contenido y efecto, los intervinientes. -

Sr. Lenin Manzaba Moreira  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**  
1302237761

Sr. Leonardo Enrique Flores Cedeño  
**CONTRATISTA**  
RUC: 1307060887001

Fanny Loor Valdivieso  
**TÉCNICA**





UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ

**Departamento de  
Relaciones Públicas**

rrpp@utm.edu.ec 



 **Matriz:**  
Av. Urbina y Che Guevara  
Portoviejo - Manabí - Ecuador

 **Conmutador:**  
(593-5) 2632692 - 2637774 - 2632677  
**Ext.: 206 Oficina:** (593-5) 2651569

[www.utm.edu.ec](http://www.utm.edu.ec)

UNIVERSIDAD  
**ACREDITADA** 